Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE- DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Usaquén**
Código del Proyecto	**2766**
Nombre del proyecto	Usaquén Espacios de vida y crecimiento personal
Etapa del Proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"Usaquén Camina Segura"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 30. Atención del deficit social para un hábitat digno			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Linea**	**Concepto de gasto**	**Componente del Proyecto**	**Indicador**
	Desarrollo usarbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infanncia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas
	Desarrollo usarbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados
	Desarrollo usarbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas
	Desarrollo usarbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas
	Desarrollo usarbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.
Año de vigencia	2025-2028			

3. INICIATIVAS CIUDADANAS

Código	**Alternativa de solución**	**Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión**
43057	Inicativa: TRES JARDINES FELICES, Y UN FUTURO TRANSFORMADO La propuesta busca la vinculación de los jardines infantiles tibabita, babilonia y barrancas en procesos de adecuación y/o dotación para el mejoramiento de las instalaciones y la calidad del servicio de cada una de estas unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evalua la propuesta de manera conjunta con las referentes de la misma y se establece que de acuerdo con su propuesta es viable realizar Adecuación al J.I Barrancas y entrega de Dotación a los jardines Tibabtia y Babilonia. Lo anterior, para mejorar las instalaciones y la prestación del servicio.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01-Problema

Problema Central

En la localidad de Usaquén, existen deficiencias en la dotación de las instituciones de cuidado como Jardines Infantiles de atención a la primera infancia, centros de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, Centros de Desarrollo Comunitario, Casa de Juventud y Casa de Persona Mayor. Estas deficiencias afectan la calidad de vida de la población, especialmente de los más vulnerables.

Causas del problema:

1. Falta de recursos: La financiación de estos servicios depende exclusivamente del estado, lo que puede llevar a insuficiencias en los recursos operativos, infraestructura y materiales.
2. Creciente demanda: La demanda de estos servicios es alta, y los recursos disponibles no son suficientes para cubrir todas las necesidades.
3. Desgaste de materiales: Los elementos necesarios para brindar una atención adecuada se desgastan con el uso y requieren ser renovados periódicamente.

Impacto del problema

1. Calidad de vida: La falta de dotación adecuada en estas instituciones afecta directamente la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general.
2. Desarrollo y aprendizaje: La insuficiencia de recursos limita las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades, lo que puede tener efectos a largo plazo en la población.
3. Vulnerabilidad: Las personas más vulnerables de la localidad, que dependen de estos servicios gratuitos, se ven especialmente afectadas.

Soluciones propuestas

1. Aumento de la financiación: Gestionar un aumento en la financiación aunando esfuerzos entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y la Secretaría Distrital de Integración Social para cubrir los gastos operativos, infraestructura, dotación y recursos físicos necesarios.
2. Mantenimiento y renovación: Implementar un plan de mantenimiento y renovación periódica de los materiales y recursos utilizados en las instituciones.

Conclusión
En resumen, las deficiencias en la dotación de las instituciones de cuidado y desarrollo en Usaquén representan un problema crítico que afecta la calidad de vida de la población más vulnerable. Es necesario aumentar la financiación, fomentar la colaboración pública y establecer un plan de mantenimiento y renovación para mejorar la situación y garantizar una atención adecuada.

Antecedentes

Durante la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y bajo el marco del proyecto “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, se estableció el compromiso de fortalecer la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con enfoque diferencial y de género.

El propósito fue generar condiciones flexibles de acceso y oportunidades que respondieran a las realidades territoriales, sociales, económicas y culturales de la población, asegurando servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad, así como la prevención de situaciones de riesgo para la garantía de derechos.

En este sentido, se priorizó la entrega de dotación a las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), fortaleciendo su capacidad para atender a la niñez y adolescencia de manera integral. En el año 2023, se logró dotar a las siguientes unidades:

- Un (1) Centro Crecer, beneficiando a 56 niñas y niños en condición de discapacidad de 6 a 17 años y 11 meses
- Un (1) Centro Amar, que atendió a 70 niñas y niños.
- Un (1) Centro de Desarrollo Comunitario
- Nueve (9) jardines infantiles administrados directamente por la Secretaría de Integración Social.

Estas unidades recibieron diversos elementos pedagógicos, tecnológicos y académicos, destinados a fortalecer los procesos de atención y a garantizar la calidad del servicio ofrecido.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

JARDINES INFANTILES

En la localidad de Usaquén, 11 jardines infantiles de la SDIS requieren dotación de materiales pedagógicos, instrumentos musicales, literatura infantil y juegos didácticos, esenciales para fortalecer los procesos educativos. En las últimas décadas, Colombia ha avanzado en la educación inicial, reconociendo la primera infancia (0 a 6 años) como etapa clave para el desarrollo integral. La ley garantiza derechos como salud, nutrición, educación y protección, así como el registro civil en el primer mes de vida (Ley 1098). Es fundamental ofrecer ambientes educativos enriquecidos y proponer estrategias pedagógicas significativas basadas en el contexto y las necesidades de las niñas y niños.

La educación inicial debe ser intencional, sistemática, estructurada y planeada, articulando componentes de atención integral y adaptándose a las características de la niñez.

CENTRO AMAR

La SDIS trabaja para erradicar el trabajo infantil a través de la dotación y fortalecimiento de los Centros Amar, que brindan atención integral y apoyan la garantía de derechos de la niñez y adolescencia. En 2024, la Secretaría de Salud identificó 198 niñas y niños trabajadores en la localidad, aunque se estima que son muchos más según el DANE. Se busca mejorar los ambientes y materiales del Centro Amar Sol y Luna de Usaquén, promoviendo acciones de prevención y articulación intersectorial para reducir esta problemática.

CENTRO CRECER

En Usaquén, el Centro Crecer atiende a niñas y niños con discapacidad, promoviendo su desarrollo, inclusión y autonomía, a través de actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas. Según la Secretaría de Salud (2024), en Bogotá hay 63.055 personas certificadas con discapacidad, de las cuales 2.855 residen en Usaquén. Se prioriza la dotación de estos centros para garantizar servicios integrales y el fortalecimiento de habilidades para la inclusión social.

CASA DE JUVENTUD

En Bogotá existen 17 Casas de Juventud que ofrecen espacios formativos, culturales y de participación para personas jóvenes entre 14 y 28 años, contribuyendo al desarrollo de habilidades, la prevención de riesgos y el acompañamiento psicosocial y jurídico. En la ciudad hay cerca de 1,9 millones de jóvenes, con una distribución equitativa de género en busca de oportunidades y uso del tiempo libre.

Actualmente, la localidad de Usaquén no cuenta con unidades operativas exclusivas para casas de juventud, pero se proyecta su apertura para 2025 a 2028 debido a la alta demanda de este servicio. Con el ánimo de contribuir al robustecimiento y calidad de este servicio el fondo de desarrollo local de Usaquén buscará contribuir con dotación para la puesta en marcha de este servicio.

CASA DE PERSONA MAYOR

Las casas de persona mayor, o centros día, potencian el talento, bienestar y participación de personas mayores de 60 años mediante actividades lúdicas, artísticas, terapias y talleres, además de apoyo alimentario y orientación psicosocial. Se trabaja en alianza con el IDRD y los Centros de Desarrollo Comunitario para ofrecer cursos y actividades deportivas y recreativas.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar brinda servicios y espacios para todas las personas de Usaquén, enfocándose en formación, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de tejido social. Es necesario renovar y dotar sus ambientes, como salas de capacitación y espacios deportivos, para garantizar una atención de calidad y oportunidades de desarrollo para la comunidad.

02-Descripción del Universo

a. Descripción del Universo	b. Cuantificación del Universo	c. Localización del universo	d. Unidade de Medida	c. Fuente de Información
Dotación de jardines infantiles SDIS dirigido a personas que residen o habitan en la localidad de Usaquén niños, niñas y adolescentes de 0 a 5 años, atendidos por los servicios de los Jardines Infantiles administrados por la SDIS y Centro Amar dirigido a personas que residen o habitan en la localidad de Usaquén niñas, niños y adolescentes desde los 3 meses hasta los 17 años 11 meses, en situación o riesgo de trabajo infantil.	10,0	UPL- Usaquén-Toberín-Torca-Cerros Orientales	UNIDAD	SDIS
Centro Crecer dirijido a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17años y 11 meses con discapacidad leve o moderada.	1,0	UPL- Usaquén-Toberín-Torca-Cerros Orientales	UNIDAD	SDIS
Casa de Juventud, jóvenes entre los 14 y 28 años, pueden compartir espacios de formación y aprovechamiento del tiempo libre	1,0	UPL- Usaquén-Toberín-Torca-Cerros Orientales	UNIDAD	SDIS
Casas de persona mayor dirigido a personas mayores de 60 años que residan en Bogotá	1,0	UPL- Usaquén-Toberín-Torca-Cerros Orientales	UNIDAD	SDIS
Centro de Desarrollo Comunitario dirigido a personas que residen o habitan en la localidad de Usaquén, comunidad en general que hace uso de los CDC: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, migrantes y personas con discapacidad.	1,0	UPL- Usaquén-Toberín-Torca-Cerros Orientales	UNIDAD	SDIS

5. IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	SDIS	Cooperante	Acompañamiento y capacitación permanente al equipo del FDLUSA, para la correcta ejecución del proyecto de acuerdo con los lineamientos técnicos del sector.	Entidad encargada de brindar los lineamientos técnicos para el desarrollo del proyecto.
2	Niños y Niñas en primera infancia, cuidadores.- Así como niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil o encierro parentalizado.	Beneficiario	Mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio de jardines infantiles y centro amar	Participación en los procesos de identificación de necesidades, y uso adecuado de los elementos o mejoras realizadas por el FDLUSA
3	Niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad leve o moderada y sus cuidadores.	Beneficiario	Mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio del centro crecer	Participación en los procesos de identificación de necesidades, y uso adecuado de los elementos o mejoras realizadas por el FDLUSA
4	Jóvenes de la localidad de usaquén, entre los 14 y los 28 años	Beneficiario	Mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio de la casa de Juventud	Participación en los procesos de identificación de necesidades, y uso adecuado de los elementos o mejoras realizadas por el FDLUSA
5	Personas mayores de la localidad	Beneficiario	Mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio de la casa de persona mayor- centro día	Participación en los procesos de identificación de necesidades, y uso adecuado de los elementos o mejoras realizadas por el FDLUSA
6	Comunidad en general, residente de la localidad de usaquén interesada en formación para tiempo libre, y ampliación de capacidades.	Beneficiario	Mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio del centro de desarrollo comunitario a través de la entrega de dotación y/o adecuación	Participación en los procesos de identificación de necesidades, y uso adecuado de los elementos o mejoras realizadas por el FDLUSA

6. OBJETIVOS

01- Objetivo general

Objetivo General
Beneficiciar a los habitantes de la localidad de usaquén, con la dotación de espacios de vida y crecimiento personal, beneficiados con los diferentes servicios de la Secretaría de Integración social

02- Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos Específicos
1	DOTACIÓN	Realizar la entrega de dotación y/o adondiconamiento a 11 jardines infantiles de atencion a primera infancia, 1 centro amar.
2	DOTACIÓN	Realizar la entrega de dotación a Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados y unidades operativas orientadas a la atención de la juventud y persona mayor.
3	DOTACIÓN	Realizar la entrega de dotación a unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)
4	DOTACIÓN	Realizar la entrega de dotación a una unidad operativa orientada a la prestación de servicios a la persona mayor.
5	DOTACIÓN	Realizar entrega de dotación y/o Acondicionar un (1) Centro de Desarrollo Comunitarios para contibuir con la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de unidades operativas de la Secretaría Disitrital de Integración Social, diseñadas para la prestación de servicios para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultes y adulto mayor de la localidad de usaquén, en condiciones de vulnerabilidad y con gratuidad en los servicios. Esta inversión busca apoyar, fortalecer y mejorar las condiciones de Jardines Infantiles, Centro crecer, casa de juventud, casa de persona mayor y centros de desarrollo comunitario.

COMPONENTE 1	Nombre DOTACIÓN

01- Descripción del Componente

Descripción del Componente
COMPONENTE 1: DOTACIÓN DE JARDINES INFANTILES SDIS Y CENTRO AMAR La dotación a entregar fortalecerá los procesos de rutina diaria e independencia en las actividades de la vida cotidiana que fortalecen los jardines infantiles de la secretaria distrital de integración social, estas actividades fortalecen en los niños y las niñas acciones como: seguridad en sí mismos y control de su entorno, aprendizaje y autocuidado, independencia emergente y adaptación al cambio. De igual forma se incluira dotación para la prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. El desarrollo integral, se entiende como un proceso complejo, dinámico, discontinuo e integral, en el que es imposible desvincular aspectos psicológicos, sociales, cognitivos y motores, ya que se interrelacionan y se influencian mutuamente en la construcción de sí mismo, donde la niña y el niño agencian y son protagonistas de esta transformación, se comprende, entonces, que la diversidad trasciende y es reconocida desde el carácter individual, particular, singular e irrepetible de cada niña y niño. Es así como la Dotación, se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes. En las últimas décadas Colombia ha logrado avances significativos frente a la Educación Inicial, en primer lugar, desde el reconocimiento de su importancia para el desarrollo humano y el progreso social, procurando implementar esfuerzos cada vez más notables mediante disposiciones y acciones que involucran múltiples actores sociales hacia el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia. Por consiguiente, reconocer lo que ha implicado para la ciudad posicionar una apuesta para potenciar el desarrollo de la primera infancia desde escenarios pedagógicos no tradicionales, pasa por conceptuar cada categoría que configura el universo de la educación inicial y aquello que las infancias de un contexto urbano como Bogotá requieren para estructurar sus realidades. Por lo tanto, los servicios de jardines infantiles en Bogotá no solo ofrecen una educación de calidad, sino que también están en constante reflexión y construcción, partiendo las dinámicas, intereses y necesidades de las niñas y los niños de la ciudad. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O POBLACIÓN VINCULADA: El Centro Amar atiende a niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años (incluyendo quienes están por cumplir los 18), que enfrentan situaciones de trabajo infantil ampliado, permanecen sin el cuidado de personas adultas responsables o ven vulnerados sus derechos en Bogotá. También brinda atención diurna a menores de 3 a 5 años en casos de emergencia social, crisis humanitaria o cierre parcial de servicios, garantizando siempre su protección. La atención se organiza según las etapas del ciclo vital: •Primera infancia: Se ofrece un acompañamiento integral basado en el desarrollo socioafectivo, cognitivo y comunicativo. El enfoque incluye fortalecer la autoestima, la expresión de sentimientos y el pensamiento crítico, así como promover la salud mental, el bienestar emocional, la nutrición y la prevención de enfermedades. •Infancia: El servicio favorece el desarrollo en entornos seguros y participativos, impulsando habilidades interpersonales, pensamiento crítico, creatividad y comunicación. Se busca garantizar la permanencia escolar, fomentando hábitos saludables, nutrición adecuada y espacios para la expresión infantil. Se involucra activamente a las familias en el proceso de crianza y protección, abordando también la prevención de violencia, abuso y riesgos digitales. •Adolescencia: La atención se realiza de manera presencial y virtual, con acompañamiento psicosocial, orientación vocacional y actividades grupales e individuales. Se promueven la participación, el desarrollo de proyectos de vida, talleres de economía circular, emprendimiento sostenible y espacios culturales, deportivos y educativos. Además, se refuerza la prevención de riesgos como consumo de sustancias, acoso escolar y delitos digitales, y la promoción de derechos sexuales y reproductivos. PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE: 1. RECOLECCIÓN DE NECESIDADES: Se realiza la construcción de manera conjunta de las listas de necesidades de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social, para la vigencia

necesidades de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social, para la vigencia.
2. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Se realiza visita a las unidades operativas seleccionadas, para validar el estado y uso de los elementos solicitados y/o obra a realizar.
3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Construcción de documentos pre-contractuales
4. CONTRATACIÓN: Proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, para selección de operador.
5. EJECUCIÓN: Contratación del oferente que cumpla con los requisitos exigidos en el proceso. Coordinación para la validación, entrega de los elementos y/o adecuaciones a realizar.

SE INCLUYE PARA 2025:

Como parte del proceso del Consejo Local de Politica Social en la evaluación de la politica publica de infancia de adolecencia se complenta la dotación con elementos para la sensibilización de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes de la localidad de Usaquén.

De acuerdo con los indicadores reportados por la Oficina para la Convivencia Escolar-OCE , lo corrido del primer trimestre del año 2025- Enero a Marzo, Usaquén cuenta con una población total estudiantil del 58.324 estudiantes, en instituciones tanto públicas como privadas. De los cuales el 49% son mujeres y un 51% son hombres, en este primer trimestre se identificó un total de 213 casos reportados de abuso y violencia en la localidad, en relación de por cada 1000 estudiantes se reportan 4 casos de abuso y violencia siendo estos en 2 reportes de mujeres y 2 de hombres.

En el reporte se destaca un 40,08% de los casos reportados corresponden a NNA entre los 0 y los 11 años, abarcando primera infancia e infancia, y un registro de 56,81% de casos en la adolescencia, siendo estas las poblaciones más vulnerables en la localidad.

Dentro de los principales tipos de violencia registrada, se encuentra la violencia sexual con un 35,21%, seguido de un 27,70% de violencia psicológica y un 25,82% de violencia física. Dentro de los entornos donde se ubican los principales agresores, se identifica que un 54,93% corresponden al entorno escolar y un 45,07% se encuentran en el entorno familiar o externo. Para este mismo periodo se identificó en la localidad de Usaquén 1 caso de embarazo en el ciclo de vida de Infancia catalogado entre los 6 y los 13 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contar con elementos pedagógicos, que propendan por la sensibilización de actores relevantes involucrados en la prevención del abuso sexual en NNA, y permitan el abordaje de temas como autocuidado, identificación de alertas tempranas, denuncia, rutas de atención, en las poblaciones más vulnerables como lo son primera infancia e infancia y adolescencia. Así como la intervención en sus entornos, donde ocurren los hechos.

02- Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Título de la Propuesta	Ruta de participación	Describa la manera en como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43057	Iniciativa: TRES JARDINES FELICES, Y UN FUTURO TRANSFORMADO La propuesta busca la vinculación de los jardines infantiles tibabita, babilonia y barrancas en procesos de adecuación y/o dotación para el mejoramiento de las instalaciones y la calidad del servicio de cada una de estas unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evalua la propuesta de manera conjunta con las referentes de la misma y se establece que de acuerdo con su propuesta es viable realizar Adecuación al J.I Barrancas y entrega de Dotación a los jardines Tibabtia y Babilonia. Lo anterior, para mejorar las instalaciones y la prestación del servicio.	Se realizará para 2025 la dotación de 4 unidades operativas dentro de las cuales se incluye Ji Tibabita y JI Babilonia. El JI Barrancas se incluye para adecuación de acuerdo con lo discutido con las referentes de la propuesta.

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/ área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Usaquén	Jardín Infantil Tibabita Jardín Infantil Santa Cecilia Jardín Infantil Buenavista Jardín Infantil Babilonia Jardín Infantil Barrancas	Calle 191 # 8-38 Andalucia Carrera 5 A 164 A # 03- Santa Cecilia Parte BajaCalle 190 # 4 C -63- Buenavista Calle 164 B # 14 C 49- La Pradera Norte Ak 7 #155-80

2026	Usaquén	Por definir	Por definir
2027	Usaquén	Por definir	Por definir
2028	Usaquén	Por definir	Por definir

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la Población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Los Jardines Infantiles tienen como participantes según la normatividad vigente "por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposición"2, a niñas y niños menores seis (6) años que residen en Bogotá, con madres, padres o cuidadores(as) que laboran o desarrollan algún tipo de actividad económica o académica en horarios nocturnos, presentan condiciones de riesgo social o requieren de un horario adicional entre tanto sus cuidadores(as) principales regresan de sus actividades económi-cas o académicas.	632			

Los Centros Amar brindan atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo o situación de trabajo infantil, o que permanecen solos en sus viviendas sin el cuidado de personas adultas responsables, así como a quienes enfrentan vulneraciones de sus derechos. Su enfoque es inclusivo, intercultural y diferencial. El programa ofrece atención diurna presencial para personas de 6 a 17 años, 11 meses y 29 días, en Bogotá, e incluye cinco componentes clave: apoyo psicosocial, actividades pedagógicas y culturales, nutrición y bienestar, desempeño ocupacional y articulación institucional. También atiende a niñas y niños desde los 3 años en casos de emergencia social o humanitaria, cierre parcial de servicios, remisiones territoriales o inobservancia del derecho a la educación. La intervención se centra en la promoción, prevención y restablecimiento de derechos, garantizando entornos protectores y oportunidades de desarrollo para la infancia y adolescencia vulnerable.Ç		50		

05- Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los proyectos deben cumplir los siguientes criterios y debe estar contemplado dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 1- Para el proceso de dotación entran todas las unidades operativas en administración de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2- Para realizar actividades de adecuación solo será posible intervenir los predios publicos propios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Aspectos Sociales:

Alineación con Necesidades Comunitarias:

1. Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los CDC deben alinearse con las necesidades y prioridades de la comunidad.
2. Se debe realizar un diagnóstico participativo que involucre a los residentes para identificar áreas de mayor impacto social y asegurar que los recursos beneficien a la población priorizada (mujeres, infantes, personas con discapacidad, minorías étnicas, jóvenes, desplazados, personas mayores, etc.).

Transparencia y Responsabilidad:

1. Asegurar una gestión de recursos participativa y transparente, proporcionando a la comunidad información detallada sobre el uso de los fondos y los avances de los proyectos.
2. Fomento de Interacción Comunitaria:Crear espacios y actividades que promuevan la interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad.

ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Infancia y Adolescencia: Con el fin de mejorar la oferta de actividades y procesos de formación y cualificación para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades, en el concepto de gasto para Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los Centros de desarrollo Comunitarios, se incorporan elementos y equipos que reconocen la heterogeneidad de niños, niñas y adolescentes en aspectos como el género, orientación sexual, origen nacional, población migrante, pertenencia étnica, cultura, situación o condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, y población vulnerable, entre otros, teniendo en cuenta sus territorialidades en lo urbano y rural del Distrito Capital. Igualmente, se plantea la adquisición de elementos didácticos, convencionales o no estructurados, que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas e interculturales con las niñas, niños y adolescentes que participan del servicio.

NOTA: La información registrada como parte de los criterios de selección de la población esta basada en el documento de criterios tecnicos de la SDIS- para la formulación de los fondos de desarrollo local 2025.

Nombre

COMPONENTE 2 **DOTACIÓN**

01- Descripción del Componente

Descripción del Componente

COMPONENTE 2: CENTRO CRECER

Adquisición e instalación de elementos de dotación y realización de intervenciones locativas para mejorar el saneamiento básico en los bienes inmuebles de las unidades operativas del SDIS.
Las adecuaciones locativas de la infraestructura, referidas como saneamiento básico, comprenden las siguientes actividades:

•Corrección de filtraciones en cubiertas, limpieza de canales y mantenimiento de instalaciones de flanches.
•Mejoramiento de redes hidrosanitarias para garantizar el funcionamiento óptimo de baños y cocinas.
•Optimización de redes eléctricas para asegurar la operación adecuada de equipos, la iluminación y la conectividad.
•Mejoras en redes de gas para asegurar la prestación eficiente del servicio de alimentación.
•Fortalecimiento de cerramientos que brinden seguridad a la unidad operativa.
•Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa.

Este concepto de gasto contribuye al fortalecimiento de los procesos de inclusión social y productiva de personas con discapacidad, sus familias y quienes ejercen labores de cuidado, a través de acciones de articulación intersectorial y transectorial con actores públicos y privados. Los centros especializados a dotar serán:

Centros Crecer: En estos espacios, la dotación estará enfocada en potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social, autonomía, independencia y participación en diferentes entornos, de acuerdo con su ciclo vital.

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O POBLACIÓN VINCULADA:

Niños, niñas y adolescentes desde loa 6 años y hasta los 17 años con discapcaidad moderada.

PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE:

1. RECOLECCIÓN DE NECESIDADES: Se realiza la construcción de manera conjunta de las listas de necesidades de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social, para la vigencia.
2. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Se realiza visita a las unidades operativas seleccionadas, para validar el estado y uso de los elementos solicitados y/o obra a realizar.
3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Construcción de documentos pre-contractuales

3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Construcción de documentos pre-contractuales
4. CONTRATACIÓN: Proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, para selección de operador.
5. EJECUCIÓN: Contratación del oferente que cumpla con los requisitos exigidos en el proceso. Coordinación para la validación, entrega de los elementos y/o adecuaciones a realizar.

02- Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Título de la Propuesta	Ruta de participación	Describa la manera en como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/ área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Usaquén	N/A	N/A
2026	Usaquén	Centro Crecer	Calle 165 No. 7– 38
2027	Usaquén	Por definir	Por definir
2028	Usaquén	Por definir	Por definir

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la Población	2025	2026	2027	2028
		56		

05- Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los proyectos deben cumplir los siguientes criterios y debe estar contemplado dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 1- Para el proceso de dotación entran todas las unidades operativas en administración de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2- Para realizar actividades de adecuación solo será posible intervenir los predios publicos propios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Aspectos Sociales: Alineación con Necesidades Comunitarias: 1. Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los CDC deben alinearse con las necesidades y prioridades de la comunidad. 2. Se debe realizar un diagnóstico participativo que involucre a los residentes para identificar áreas de mayor impacto social y asegurar que los recursos beneficien a la población priorizada (mujeres, infantes, personas con discapacidad, minorías étnicas, jóvenes, desplazados, personas mayores, etc.). Transparencia y Responsabilidad: 1. Asegurar una gestión de recursos participativa y transparente, proporcionando a la comunidad información detallada sobre el uso de los fondos y los avances de los proyectos. 2. Fomento de Interacción Comunitaria:Crear espacios y actividades que promuevan la interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad.
ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL Infancia y Adolescencia: Con el fin de mejorar la oferta de actividades y procesos de formación y cualificación para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades, en el concepto de gasto para Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los Centros de desarrollo Comunitarios, se incorporan elementos y equipos que reconocen la heterogeneidad de niños, niñas y adolescentes en aspectos como el género, orientación sexual, origen nacional, población migrante, pertenencia étnica, cultura, situación o condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, y población vulnerable, entre otros, teniendo en cuenta sus territorialidades en lo urbano y rural del Distrito Capital. Igualmente, se plantea la adquisición de elementos didácticos, convencionales o no estructurados, que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas e interculturales con las niñas, niños y adolescentes que participan del servicio.

NOTA: La información registrada como parte de los criterios de selección de la población esta basada en el documento de criterios tecnicos de la SDIS- para la formulación de los fondos de desarrollo local 2025.

Nombre

COMPONENTE 3 **DOTACIÓN**

01- Descripción del Componente

Descripción del Componente
COMPONENTE 3: CASA DE JUVENTUD El gasto en dotación, adecuación y mejoramiento para Casas de la Juventud parte de la selección de materiales pedagógicos, didácticos, mobiliario y electrodomésticos, orientados a potenciar el desarrollo integral y las capacidades de las personas jóvenes, promoviendo su inclusión educativa, cultural y económica. Estos criterios buscan favorecer actividades educativas, artísticas, culturales y recreativas que permitan el cumplimiento de sanciones de manera pedagógica y restaurativa. Las acciones se fundamentan en la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y el lineamiento técnico del SRPA para adolescentes y jóvenes, de acuerdo con el artículo 189 de la Ley 1098 de 2006, considerando siempre las circunstancias personales, familiares y de responsabilidad ante sus conductas. Se priorizan las siguientes categorías de dotación para estos servicios: •Mobiliario: Escritorios, estantes, sillas, mesas y otros elementos que mejoran la calidad y funcionalidad de los espacios para la atención de jóvenes. •Material pedagógico y didáctico: Libros, módulos, materiales auditivos, visuales e impresos, que fortalecen el aprendizaje y las habilidades de las y los jóvenes. •Elementos artísticos: Instrumentos musicales, equipos de audio y video, que impulsan la creatividad y la expresión cultural. •Elementos para oficios: Herramientas y materiales para talleres de joyería, carpintería, robótica, barbería, entre otros, que amplían las opciones de formación práctica. •Elementos deportivos: Implementos para actividades físicas y deportivas como boxeo, gimnasio y colchonetas, que promueven hábitos saludables. •Elementos tecnológicos: Computadores, tablets, impresoras 3D, software educativo, equipos de robótica y kits de programación, facilitando el acceso a las TIC y el desarrollo de competencias digitales. En resumen, la dotación de las Casas de la Juventud y Forjar Restaurativo está diseñada para crear entornos que favorezcan el desarrollo integral de las juventudes, facilitando la inclusión, el aprendizaje y la participación activa en su entorno social y productivo. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O POBLACIÓN VINCULADA: El fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la juventud es fundamental para ampliar sus oportunidades educativas, formativas y de participación cultural, artística, recreativa y deportiva. Esto contribuye a la construcción de proyectos de vida, ciudadanía e inclusión social y productiva, reconociendo la diversidad étnica, cultural y social de los diferentes contextos. El servicio de “Casas de la Juventud”, según la Resolución 218 de 2023, promueve espacios de convivencia, participación y cuidado desde un enfoque preventivo y de derechos. Estas casas buscan generar oportunidades de inclusión en los ámbitos sociales, económicos, culturales y educativos, integrando la diversidad étnica-cultural y el enfoque de género, mediante atención en sedes fijas, equipos territoriales y estrategias móviles. De acuerdo con la Ley 1622 de 2013 y la Política Pública de Juventud 2019-2030, las Casas de la Juventud tienen como objetivo desarrollar capacidades y habilidades en jóvenes de 14 a 28 años, garantizando el acceso a servicios para el uso del tiempo libre y el desarrollo integral, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de la atención. Las principales funciones de las Casas de la Juventud son: •Movilización y Participación: Fomentar espacios de organización juvenil para el ejercicio de derechos y el bienestar. •Fortalecimiento de Capacidades: Impulsar el desarrollo de habilidades políticas, artísticas, culturales y deportivas. •Diversidad y Expresión: Promover la diversidad y las distintas formas de expresión juvenil en los territorios y contextos culturales. En suma, las Casas de la Juventud son espacios clave para la inclusión, el desarrollo social y la garantía de derechos de la población joven en Bogotá. PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE: 1. RECOLECCIÓN DE NECESIDADES: Se realiza la construcción de manera conjunta de las listas de necesidades de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social, para la vigencia. 2. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Se realiza visita a las unidades operativas seleccionadas, para validar el estado y uso de los elementos solicitados y/o obra a realizar. 3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Construcción de documentos pre-contractuales 4. CONTRATACIÓN: Proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, para selección de operador. 5. EJECUCIÓN: Contratación del oferente que cumpla con los requisitos exigidos en el proceso. Coordinación para la validación, entrega de los elementos y/o adecuaciones a realizar.

02- Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Título de la Propuesta	Ruta de participación	Describa la manera en como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/ área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Usaquén	N/A	N/A
2026	Usaquén	N/A	N/A
2027	Usaquén	Esta información no ha sido suministrada por el sector	Por definir
2028	Usaquén	N/A	N/A

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la Población	2025	2026	2027	2028
Las Casas de la Juventud tienen como objetivo desarrollar capacidades y habilidades en jóvenes de 14 a 28 años, garantizando el acceso a servicios para el uso del tiempo libre y el desarrollo integral, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de la atención	N/A	N/A	150	N/A

05- Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los proyectos deben cumplir los siguientes criterios y debe estar contemplado dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 1- Para el proceso de dotación entran todas las unidades operativas en administración de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2- Para realizar actividades de adecuación solo será posible intervenir los predios publicos propios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Aspectos Sociales: Alineación con Necesidades Comunitarias: 1. Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los CDC deben alinearse con las necesidades y prioridades de la comunidad. 2. Se debe realizar un diagnóstico participativo que involucre a los residentes para identificar áreas de mayor impacto social y asegurar que los recursos beneficien a la población priorizada (mujeres, infantes, personas con discapacidad, minorías étnicas, jóvenes, desplazados, personas mayores, etc.). Transparencia y Responsabilidad: 1. Asegurar una gestión de recursos participativa y transparente, proporcionando a la comunidad información detallada sobre el uso de los fondos y los avances de los proyectos. 2. Fomento de Interacción Comunitaria:Crear espacios y actividades que promuevan la interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad.

ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Infancia y Adolescencia: Con el fin de mejorar la oferta de actividades y procesos de formación y cualificación para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades, en el concepto de gasto para Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los Centros de desarrollo Comunitarios, se incorporan elementos y equipos que reconocen la heterogeneidad de niños, niñas y adolescentes en aspectos como el género, orientación sexual, origen nacional, población migrante, pertenencia étnica, cultura, situación o condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, y población vulnerable, entre otros, teniendo en cuenta sus territorialidades en lo urbano y rural del Distrito Capital. Igualmente, se plantea la adquisición de elementos didácticos, convencionales o no estructurados, que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas e interculturales con las niñas, niños y adolescentes que participan del servicio.

NOTA: La información registrada como parte de los criterios de selección de la población esta basada en el documento de criterios tecnicos de la SDIS- para la formulación de los fondos de desarrollo local 2025.

Nombre

COMPONENTE 4 **DOTACIÓN**

01- Descripción del Componente

Descripción del Componente
"COMPONENTE 4: CASA DE PERSONA MAYOR- CENTRO DÍA CASA DE SABIDURÍA Los Centros Día fomentan el desarrollo integral de personas mayores, enfocándose en potenciar sus capacidades y promover su participación en la vida familiar, social, comunitaria, cultural y económica de la ciudad. A través de una atención interdisciplinaria presencial, brindan servicios tanto en unidades operativas como en espacios extramurales urbanos y rurales de Bogotá, facilitando así el acceso y fortaleciendo los lazos comunitarios. La atención está dirigida a personas mayores de 60 años, o entre 55 y 59 años en condiciones especiales, quienes no requieran asistencia médica permanente, según lo estipulado por la Ley 1276 de 2009. Entre los servicios ofrecidos se incluyen: •Apoyo alimentario •Orientación psicosocial •Actividades ocupacionales, cognitivas, físicas, deportivas, recreativas y culturales •Encuentros intergeneracionales •Creación y fortalecimiento de redes de apoyo •Promoción del acceso a salud, tecnologías de la información y trabajo asociativo •Auxilio exequial en caso de requerirse Las personas mayores con pensión u otros ingresos pueden participar, pero no recibirán beneficios económicos o alimentarios adicionales. La atención se organiza en tres componentes: ocupación humana (incluyendo creatividad, productividad y uso de tecnología), participación y redes, y estilos de vida saludable (salud, nutrición, actividad física y salud mental). Ante cualquier interrupción en el servicio, se implementará un plan operativo para su continuidad. Los Centros Día Casas de la Sabiduría del Distrito, enfocados en la atención integral de personas mayores conforme a la Ley 1276 de 2009, recibirán dotación para fortalecer sus actividades y servicios. Esta dotación, gestionada a través de los Fondos de Desarrollo Local, incluye: •Elementos deportivos: Equipos y materiales para fomentar la actividad física, el bienestar y la integración social, promoviendo beneficios en la salud física y mental. •Elementos de sonido: Equipos como consolas, micrófonos, parlantes, televisores y video beam, que facilitan la comunicación, la estimulación cognitiva y el entretenimiento durante las actividades. •Trajes típicos: Vestimentas tradicionales como trajes de San Juanero, llaneros, carnaval de Barranquilla, Guajira, cumbia y Bambuco, utilizados para fortalecer la identidad cultural y el sentido de comunidad. •Elementos musicales: Instrumentos como guitarras, tambores, maracas, flautas y panderos, destinados a enriquecer la vida diaria, estimular el bienestar emocional y fomentar la participación activa. Esta dotación busca potenciar la atención integral, el desarrollo de habilidades y la participación activa de las personas mayores en los Centros Día Casas de la Sabiduría, promoviendo un envejecimiento saludable y digno. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O POBLACIÓN VINCULADA: Personas mayores de 60 años sin patologías que requieran atención médica continua, o entre 55 y 59 años con desgaste físico, vital o psicológico certificado por un equipo técnico de la SDIS según la Ley 1276 de 2009, Art. 7 literal B, que vivan en Bogotá en al localidad de Usaquén. PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE: 1. RECOLECCIÓN DE NECESIDADES: Se realiza la construcción de manera conjunta de las listas de necesidades de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social, para la vigencia. 2. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Se realiza visita a las unidades operativas seleccionadas, para validar el estado y uso de los elementos solicitados y/o obra a realizar. 3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Construcción de documentos pre-contractuales 4. CONTRATACIÓN: Proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, para selección de operador. 5. EJECUCIÓN: Contratación del oferente que cumpla con los requisitos exigidos en el proceso. Coordinación para la validación, entrega de los elementos y/o adecuaciones a realizar. □

02- Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Título de la Propuesta	Ruta de participación	Describa la manera en como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/ área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Usaquén	N/A	N/A
2026	Usaquén	N/A	N/A
2027	Usaquén	N/A	N/A
2028	Usaquén	Centro Día Casa del Arbol	Carrera 7A #182-35

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la Población	2025	2026	2027	2028
La atención está dirigida a personas mayores de 60 años, o entre 55 y 59 años en condiciones especiales, quienes no requieran asistencia médica permanente, según lo estipulado por la Ley 1276 de 2009.	0	0	0	360

05- Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los proyectos deben cumplir los siguientes criterios y debe estar contemplado dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 1- Para el proceso de dotación entran todas las unidades operativas en administración de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2- Para realizar actividades de adecuación solo será posible intervenir los predios publicos propios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Aspectos Sociales: Alineación con Necesidades Comunitarias: 1. Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los CDC deben alinearse con las necesidades y prioridades de la comunidad. 2. Se debe realizar un diagnóstico participativo que involucre a los residentes para identificar áreas de mayor impacto social y asegurar que los recursos beneficien a la población priorizada (mujeres, infantes, personas con discapacidad, minorías étnicas, jóvenes, desplazados, personas mayores, etc.). Transparencia y Responsabilidad: 1. Asegurar una gestión de recursos participativa y transparente, proporcionando a la comunidad información detallada sobre el uso de los fondos y los avances de los proyectos. 2. Fomento de Interacción Comunitaria:Crear espacios y actividades que promuevan la interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad.

ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Infancia y Adolescencia: Con el fin de mejorar la oferta de actividades y procesos de formación y cualificación para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades, en el concepto de gasto para Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los Centros de desarrollo Comunitarios, se incorporan elementos y equipos que reconocen la heterogeneidad de niños, niñas y adolescentes en aspectos como el género, orientación sexual, origen nacional, población migrante, pertenencia étnica, cultura, situación o condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, y población vulnerable, entre otros, teniendo en cuenta sus territorialidades en lo urbano y rural del Distrito Capital. Igualmente, se plantea la adquisición de elementos didácticos, convencionales o no estructurados, que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas e interculturales con las niñas, niños y adolescentes que participan del servicio.

NOTA: La información registrada como parte de los criterios de selección de la población esta basada en el documento de criterios tecnicos de la SDIS- para la formulación de los fondos de desarrollo local 2025.

Nombre

COMPONENTE 5 **DOTACIÓN**

01- Descripción del Componente

Descripción del Componente
"COMPONENTE 5: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) ofrecen espacios, cursos y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, formación para el emprendimiento y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. Estas acciones se realizan mediante alianzas con entidades públicas y privadas, y se enfocan en tres ejes principales: •Aprovechamiento del tiempo libre: Promoción de actividades recreativas y culturales. •Mejoramiento de ingresos económicos: Capacitación y apoyo para emprendimientos y desarrollo ocupacional. •Fortalecimiento del tejido social: Impulso a la participación comunitaria y el autocuidado. Estos servicios están dirigidos, entre otros, a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores, víctimas del conflicto armado inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV), y comunidades indígenas, afro, palenqueras, raizales, Rrom o gitanas reconocidas oficialmente. El ingreso a los CDC está sujeto a los procesos y requisitos de inscripción en los cursos y actividades ofrecidos. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O POBLACIÓN VINCULADA: (Información brindada por la Secretaría Distrital de Integración Social.) Cobertura total (vigencia 2025): 2.089 participantes. Componentes destacados: * Inclusión productiva: 474 participantes *Artes, recreación y deporte: 1.059 participantes *Tejido social: 381 participantes *Agenda del cuidado: 175 participantes Grupos poblacionales e inclusión diferencial: *99 migrantes *39 personas con discapacidad *32 víctimas del conflicto *21 personas LGBTIQ+ *16 de grupos étnicos *2 habitantes de calle Rangos de edad predominantes: *27 a 59 años (45,57%) *Mayor de 60 años (24,46%) PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE: 1. RECOLECCIÓN DE NECESIDADES: Se realiza la construcción de manera conjunta de las listas de necesidades de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social, para la vigencia. 2. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Se realiza visita a las unidades operativas seleccionadas, para validar el estado y uso de los elementos solicitados y/o obra a realizar. 3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN: Construcción de documentos pre-contractuales 4. CONTRATACIÓN: Proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, para selección de operador. 5. EJECUCIÓN: Contratación del oferente que cumpla con los requisitos exigidos en el proceso. Coordinación para la validación, entrega de los elementos y/o adecuaciones a realizar. Parte fundamental de su labor es mejorar su infraestructura y dotación, asignando recursos locales para garantizar servicios de calidad y espacios seguros, funcionales y accesibles. Entre las intervenciones que se realizan en los CDC están:

•Reparación de cubiertas y limpieza de canales.
•Mejoramiento de redes hidrosanitarias, eléctricas y de gas.
•Adaptación de baños, cocinas e iluminación.
•Cerramientos y pintura general para garantizar seguridad y bienestar.
El enfoque del servicio CDC se basa en el desarrollo de capacidades humanas. Considera que la verdadera justicia social consiste en garantizar condiciones dignas y oportunidades efectivas para que todas las personas puedan desarrollar su potencial, superando desigualdades, pobreza y exclusión.

A continuación se presentan las opciones elegibles dotación de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC):
•Dotación de equipos tecnológicos y de sistemas: Computadores, tabletas, tableros interactivos, impresoras y video beam para modernizar las salas de sistemas y facilitar el acceso a procesos de formación digital de calidad.
•Equipos para confección y marroquinería: Máquinas de coser, fileteadoras, equipos de planchado y otros elementos que permiten actualizar o crear talleres especializados, promoviendo la capacitación y el emprendimiento textil y de marroquinería.
•Equipos de cocina y panadería: Hornos, batidoras, estufas y utensilios modernos para renovar o instalar salas de cocina y panadería, favoreciendo la formación práctica en este sector.
•Equipos de estética y belleza: Lava cabezas, espejos, módulos de manicure, camillas y equipos tecnológicos para fortalecer las salas de belleza, promoviendo la formación en autocuidado y oficios relacionados.
•Instrumentos musicales: Guitarras, violines, tambores, teclados, flautas, panderetas y baterías para equipar salas de música y fomentar habilidades artísticas y culturales.
•Elementos deportivos: Mesas de ping-pong, mancuernas, balones medicinales, colchonetas y otros implementos para facilitar actividades físicas, recreativas y deportivas orientadas al bienestar.
•Mobiliario: Tableros acrílicos, sillas, mesas y ventiladores para crear ambientes cómodos y funcionales en los CDC, ideales para talleres, reuniones y actividades comunitarias.
Estas dotaciones permiten a los CDC fortalecer su oferta de servicios, promoviendo la capacitación, la inclusión productiva, el bienestar y el desarrollo de habilidades tanto en entornos urbanos como rurales de Bogotá."□
□
□
□
□
□
□
□
□
□

02- Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Título de la Propuesta	Ruta de participación	Describa la manera en como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03-Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/ área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Usaquén	N/A	N/A
2026	Usaquén	Centro de Desarrollo Comunitarío Simón Bolivar	CL 165 # 7-52
2027	Usaquén	N/A	N/A
2028	Usaquén	N/A	N/A

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la Población	2025	2026	2027	2028
Niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores, víctimas del conflicto armado inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV), y comunidades indígenas, afro, palenqueras, raizales, Rrom o gitanas reconocidas oficialmente.	0	2000	0	0

05- Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Los proyectos deben cumplir los siguientes criterios y debe estar contemplado dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 1- Para el proceso de dotación entran todas las unidades operativas en administración de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2- Para realizar actividades de adecuación solo será posible intervenir los predios publicos propios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Aspectos Sociales: Alineación con Necesidades Comunitarias: 1. Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los CDC deben alinearse con las necesidades y prioridades de la comunidad. 2. Se debe realizar un diagnóstico participativo que involucre a los residentes para identificar áreas de mayor impacto social y asegurar que los recursos beneficien a la población priorizada (mujeres, infantes, personas con discapacidad, minorías étnicas, jóvenes, desplazados, personas mayores, etc.). Transparencia y Responsabilidad: 1. Asegurar una gestión de recursos participativa y transparente, proporcionando a la comunidad información detallada sobre el uso de los fondos y los avances de los proyectos. 2. Fomento de Interacción Comunitaria:Crear espacios y actividades que promuevan la interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad.
ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL Infancia y Adolescencia: Con el fin de mejorar la oferta de actividades y procesos de formación y cualificación para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades, en el concepto de gasto para Adquisición de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de los Centros de desarrollo Comunitarios, se incorporan elementos y equipos que reconocen la heterogeneidad de niños, niñas y adolescentes en aspectos como el género, orientación sexual, origen nacional, población migrante, pertenencia étnica, cultura, situación o condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, y población vulnerable, entre otros, teniendo en cuenta sus territorialidades en lo urbano y rural del Distrito Capital. Igualmente, se plantea la adquisición de elementos didácticos, convencionales o no estructurados, que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas e interculturales con las niñas, niños y adolescentes que participan del servicio.
NOTA: La información registrada como parte de los criterios de selección de la población esta basada en el documento de criterios tecnicos de la SDIS- para la formulación de los fondos de desarrollo local 2025.

8. CADENA DE VALOR

01- Objetivo general

Objetivo General
Beneficiar a los hanitantes de la localidad de Usaquén, con la Dotación de espacios de vida y crecimiento persona, beneficiados con los diferentes servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social

02- Cadena de valor objetivos especificos

OBJETIVO 1 **Componente** **DOTACIÓN**

Objetivo Específico				
Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento a 11 jardines infantiles de atención a primera infancia, 1 centro amar				
No.	**Meta Proyecto (Actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad**

1	Dotar y/o acondicionar 12 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	12

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto de Política Pública**
1	Dotar y/o acondicionar 11 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	

OBJETIVO 2 **Componente** **DOTACIÓN**

Objetivo Específico				
No.	**Meta Proyecto (Actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad**
1	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	1

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto de Política Pública**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	

OBJETIVO 3 **Componente** **DOTACIÓN**

Objetivo Específico				
No.	**Meta Proyecto (Actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	1

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto de Política Pública**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	

OBJETIVO 4 **Componente** **DOTACIÓN**

Objetivo Específico				
Realizar la entrega de dotación a una unidad operativa orientada a ña prestación de servicios sociales a la persona mayor				
No.	**Meta Proyecto (Actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la prestación de servicios a la persona mayor	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas	Centros de protección social para el asulto mayor dotados	1

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto de Política Pública**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la prestación de servicios a la persona mayor	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	

OBJETIVO 5 **Componente** **DOTACIÓN**

Objetivo Específico				
No.	**Meta Proyecto (Actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad**

1	Dotar y/o acondicionar 1 Centro de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.	Centros comunitarios dotados	1

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto de Polìtica Pública**
1	Dotar y/o acondicionar 1 Centro de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas Proyecto	**Componentes del Proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Dotar y/o acondicionar 12 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	DOTACIÓN	ADECUACIÓN (1JARDÍN)	$ 45.000.000	$ 107.217.677	$ 110.337.009	$ 113.547.742
		DOTACIÓN (4 JARDINES)	$ 335.585.427	$ 0	$ 0	$ 0
Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	DOTACIÓN	DOTACIÓN	$ 0	$ 172.622.276	$ 0	$ 0

Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	DOTACIÓN	DOTACIÓN	$ 0	$ 0	$ 604.177.967	$ 0
Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la prestación de servicios a la persona mayor	DOTACIÓN	DOTACIÓN	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.703.794
Dotar y/o acondicionar 1 Centro de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	DOTACIÓN	DOTACIÓN	$ 0	$ 978.192.899	$ 0	$ 0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 380.585.427**	**$ 1.258.032.852**	**$ 714.514.976**	**$ 401.251.536**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 2.754.384.791**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de Mitigación**
Objetivo General	Administrativos	Demoras en la formulación debido al extenso proceso de asistencia técnica de la SDIS	Probable	Moderado	No ejecución presupuestal	Articulación permanente con la SDIS, para acelerar el proceso de asistencia de acuerdo con el cronograma de la Alcaldia Local de Usaquén
Objetivo General	De mercado	Ausencia de cotizaciones con precios ajustados al mercado, que puedan soportarse debidamente en la construcción del estudio de mercado.	Probable	Menor	No aprobación del proyecto para licitación.	Utilizar la plataforma SECOP II para busqueda de provedores actuales y en procesos anteriores.
Objetivo General	Operacionales	Baja calidad en los elementos por especificaciones técnicas genericas.	Probable	Menor	Aplicación de polizas de cumplimiento al operador	Articulación permananente con la SDIS durante el proceso pre-contractual y contractual para garantizar calidad de los elementos.
Productos	Operacionales	Demoras en la ejecución de las obras, que afecten el cumplimiento del contrato.	Moderado	Moderado	Aplicación de polizas de cumplimiento al operador	Seguimiento estruicto a la ejecución de actividades, y posibles alerta que se presenten durante el proceso de ejecución.

Productos	Operacionales	Demoras en la entrega de elementos por posibles importanciones de los mismos.	Moderado	Moderado	Aplicación de polizas de cumplimiento al operador	Comunicación permanente con el operador para establecer cronograma y contermplar los tiempos de posibles importaciones del elementos.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejoramiento de la atención brindada y los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, en el Centro Crecer, por medio de la entrega de dotación. Dotación del centro de desarrollo comunitario de la localidad donde se desarrollan diversas actividades y atención a toda la población de la localidad. Mejoramiento de los elementos y materiales pedagógicos de los jardines infantiles en donde los niños y niñas de 0 a 5 años, pasan la mayor parte de su tiempo, contribuyendo en el desarrollo social, psicomotriz y psicológico de los mismos, así mismo en el equipamiento del Centro Amar se busca contribuir a la dignificación , garantía, protección, defensa y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde los 3 meses hasta los 17 años 11 meses, en situación o riesgo de trabajo infantil. Dotación de nuevas casas de juventud y persona mayor en la localidad, para el fortalecimiento de la atención de los ciudadanos beneficiados.
RESULTADOS ESPERADOS: Se espera dar cumplimiento a la entrega del 100% de los recursos proyectados en dotación para las unidades operativas de SDIS proyectadas, como Jardines infantiles, centros crecer, Centros Amar, Centro de desarrollo Comunitario.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**ANDRÉS CAMILO REYNOSA CARRERO**	**Correo electrónico**	**andres.reynosa@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**SUSY SEGURA**	**Correo electrónico**	**susy.segura@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**ADRIANA UMBARILA**	**Correo electrónico**	**adriana.umbarila@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de Actualización	Descripción
1	14/11/25	Creación del proyecto de acuerdo con el plan de desarrollo "Usaquén, Camina segura" 2025-2028
2	25/06/25	Meta ¨ Dotar y/o acondicionar 11 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)" con elementos para el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia de la localidad de Usaquén. El valor que estaba proyectado para 2025 era de 118,747,000 y con el traslado paso a 380,585,427. Lo anterior justificado con el decreto local 006 del 2025. Nota: De acuerdo con la proyección de los recursos, se plantea en el plan de acción para 2025 el cumplimiento de la meta de jardines, las otras metas correspodientes a Centro de desarrollo comunitario, casa de juventud, casa de persona mayor y centro crecer están proyectadas para las vigencias 2026-2027-2028.

3	3/08/25	* Se aclara que el plan de desarrollo refleja la repetición de la meta de acondicionar casas para la atención de persona mayor y corresponde a centro de desarrollo comunitario. *El universo reflejado en la DTS, corresponde con el número de unidades operativas a beneficiar con el proyecto. Sin embargo, la información que refleja ficha EBI- corresponde a los potenciales beneficiarios de estas unidades operativas. *La población a beneficiar en la meta de jardines infantiles para las vigencias 2026-2027-2028 está por definir de acuerdo con la priorización a realizar por el sector.